

na que en el dia quatro del Corriente quedaron Resueltas  
con los mismos que Estan tambien comprendidas en el  
recio de gastos Reales y en masas que el  
dia primero de Septiembre proximo pasado entro hacia  
esta Hc. el Cedula fues aunque hasta el dia dho se  
se compagno con el nuevo principio de tiempo en que  
sesta y nueva se presentaron y se contaron y debieron cesar  
de ser usadas Clasico Real, y medio, bencas estas  
con las que se presentan el proximo dia de Septiembre

se regulan por el mismo precio de lo anterior y se  
jueves en masadas, y contiene medida de  
el Peso Comunica Otra Gremial, y si quieren  
Acuerdos quarenta y tres y una Onza mas vellon, Tres  
diles por este Cedula Atencion no se haga tardada  
en la ejecucion de la misma Hasta anterior Compra  
hasta cumplida la real idea Olla

El S'ñor D. José Ordoño Alp, De Scandia Sub  
co y otros lo puso de dos y media y diez  
y seis reales la onza de la olla, es de dictamen  
que al de Peso se le aumente un Real y tres  
masadas, y correspondiente al peso el peso  
del Alp para que con esa moderada ganancia  
pueda mantener la publica sin Nueva alteraz  
y aumento para que el Capitulo inmediato capture  
el frio El frío que hubiere Comprado  
Olla menor peso que hubiere tomado

Tendrá por este Cedula Dijo Precio en el Peso  
que se traiga en cada Olla Compra su precio  
peso, trasligrado al S'ñor D. José Lator que tiene  
el Oficio con lo grande, Tensionado por el S'ñor  
Mando de Alar Apurón, y devuelto Oficio lo  
acordado por esta Cedula

Al Venerable Rvdo d<sup>r</sup> S<sup>r</sup> S<sup>r</sup> S<sup>r</sup>  
Vuelve aver en este Ayuntamiento Mediante la Cedula  
que trae para el dicha Comisional Oficio  
Indicó en que obtiene licencia para vender uno  
a Cada Oficio Oquendo, en la diligencia esta  
Cedula mediante confirmar el Señor Oficial de  
ellos. Otro Oficial del Comis. que el que  
le mandó el Oficio de la mencionada Ora General, Hacer  
que de la Comisión la grana y licencia que fize, y que  
pueda Cavallero Pedro Opurón, y Difundirlo de  
que se celebre y vigile sobre ello.